

ENCUESTA DEL ACUERDO NACIONAL

1. ¿CUÁLES SON LAS POLÍTICAS DE ESTADO QUE TIENEN ESPECIAL RELEVANCIA PARA EL ÁMBITO EN QUE SU INSTITUCIÓN DESARROLLA SUS ACTIVIDADES?

- Política 1: Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho
- Política 4: Institucionalización del diálogo y la concertación
- Política 8: Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.
- Política 10: Reducción de la pobreza
- Política 12: Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte
- Política 13: Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social
- Política 14: Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo
- Política 17: Afirmación de la economía social de mercado
- Política 18: Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica
- Política 19: Desarrollo sostenible y gestión ambiental
- Política 20: Desarrollo de la ciencia y la tecnología
- Política 22: Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad
- Política 24: Afirmación de un Estado eficiente y transparente

2. DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO NACIONAL HASTA LA FECHA, ¿CUÁL HA SIDO LA CONTRIBUCIÓN DE SU INSTITUCIÓN EN EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ESTAS POLÍTICAS DE ESTADO? (INCLUIR POLÍTICAS ESPECÍFICAS Y, DE SER EL CASO, METAS E INDICADORES).

Política	Principales acciones
Política 1: Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho.	– Reunión con partidos políticos para tratar sobre estos temas así como sobre las propuestas que tiene CONFIEP en el campo social y económico.
Política 4: Institucionalización del diálogo y la concertación.	– Participación en el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo – CNTPE. – Participación en la Movilización Nacional por la Educación.
Política 8: Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.	– Organización de Talleres con las cámaras de comercio y gobiernos regionales. – Organización de reuniones de las cámaras de comercio con el MEF para tratar el tema de descentralización fiscal.
Política 10: Reducción de la pobreza	– Participación en el Consejo Directivo del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres “JUNTOS”. – Participación en el Consejo Directivo Mi Vivienda. – Participación en el Consejo Consultivo de PROJoven. – Participación en el Comité Ejecutivo Nacional y

	<p>en el Comité Ejecutivo de Lima Metropolitana de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza.</p>
<p>Política 12: Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en la Movilización Nacional por la Educación y apoyo en los proyectos de “Adopta una escuela” y “Lápiz y papel”. - Creación del Comité de Educación de la CONFIEP. - Co-organizador del II Concurso Nacional Escuela Emprende. - Participación en el consejo directivo y grupos de trabajo del Consejo Nacional de Competitividad - Participación en el Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil - CPETI. - Participación en el Consejo Consultivo del Instituto Peruano del Deporte.
<p>Política 13: Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en el Consejo Directivo de ESSALUD. - Canalización de programas de capacitación sobre gestión en salud.
<p>Política 14: Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo. - Canalización de programas de capacitación sobre gestión de recursos humanos, normas laborales, etc. - Lanzamiento del Pacto Mundial en Perú y constitución de su Secretaría Técnica.
<p>Política 17: Afirmación de la economía social de mercado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en la elaboración y aprobación de la Ley y Reglamento de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa. - Participación en el Comité Ejecutivo de la Mesa Nacional de Simplificación de Trámites Municipales para Empresas - INTERMESA para la ejecución del Plan Nacional de Simplificación de Trámites Municipales para Empresas – TRAMIFACIL. En ese marco de elaboró el Proyecto de Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, y se han iniciado procesos de simplificación de trámites en los municipios de Lima Metropolitana, Piura e Ica. - Constitución de la secretaría técnica del proyecto Municipal Scorecard, que es financiado por el IFC-BM. Este estudio medirá y comparará la burocracia municipal en 5 países de Latinoamérica con la intención de fomentar la competencia y comparación municipal y mejorar la difusión y transparencia de los procedimientos municipales.

	<ul style="list-style-type: none"> – Creación de un Comité Peruano de Gobierno Corporativo.
Política 18: Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.	<ul style="list-style-type: none"> – Participación en el Consejo Nacional de Competitividad. – Organización de seminarios con las cámaras de comercio sobre competitividad. – Organización de reuniones de las cámaras de comercio con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones para tratar sobre el tema de infraestructura. – Participación en el Consejo Consultivo de Tributación Interna. – Organización de talleres sobre temas tributarios, laborales y formalización dirigido a pymes. – Elaboración de un kit de formalización para pymes. – Participación en el Directorio de la Autoridad Portuaria Nacional. – Participación del Comité para la Formalización de la Inversión Privada de Municipio Metropolitano de Lima. – Participación en el Consejo de Usuarios Puertos y de Usuarios de Red Vial de OSITRAN.
Política 19: Desarrollo sostenible y gestión ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> – Participación en la elaboración de la propuesta y la aprobación de la Ley General del Ambiente. – Participación en el Consejo Directivo del CONAM. Participación en los Grupos Técnicos promovidos por esta institución y que están referidos a: Ciudadanía Ambiental, Valoración del Patrimonio Natural, Régimen de Incentivos y Sanciones en materia ambiental, Competencias y Funciones Ambientales, así como también el Comité técnico para la Zonificación Económica y Ecológica y Ordenamiento Territorial y la Comisión de Cambio Climático. – Canalización de programas de capacitación sobre gestión ambiental. – Lanzamiento del Pacto Mundial en Perú y constitución de su Secretaría Técnica. – Organización del Seminario sobre Recursos Naturales y Desarrollo. – Participación en el Consejo Directivo del Fondo Nacional del Ambiente.
Política 20: Desarrollo de la ciencia y la tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> – Apoyo en la organización del IBEROEKA y co-organización por 3 años del Congreso Nacional de Prospectiva Tecnológica – PROSPECTA PERÚ. – A través de nuestro Comité de Ciencia y Tecnología, hemos participado en la elaboración

	<p>de normas como la Ley del Software Libre y la Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Participación en el Consejo Nacional de Competitividad y del Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la competitividad y el desarrollo humano.
Política 22: Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad.	<ul style="list-style-type: none"> – Organización de talleres en Cajamarca y San Martín sobre las oportunidades y retos de un TLC con EE.UU. – Organización de reuniones de de las cámaras de comercio con MINCETUR para tratar el tema del TLC con los EE.UU. – Co-organización de la Conferencia “China, Potencia Emergente y su Impacto en el Mundo” con el renombrado analista chino, Pan Wei.
Política 24: Afirmación de un Estado eficiente y transparente.	<ul style="list-style-type: none"> – Participación en INTERMESA y TRAMIFACIL – Constitución de la secretaría técnica del proyecto Municipal Scorecard. – Presentación de propuestas sobre la reforma del Estado (funciones, estructura y carrera pública; administración de justicia; política fiscal; y descentralización política y administrativa) en CADE 2005.

Además de las acciones que señalamos en el cuadro, queremos destacar los pronunciamientos de la CONFIEP a favor del diálogo y concertación, en defensa del Estado de derecho y respeto a nuestras leyes y autoridades elegidas, promoción de la competitividad y de la inversión privada, entre otros temas. Dichos pronunciamientos se han dado a través de conferencias de prensa, comunicados, notas de prensa y declaraciones de los principales líderes empresariales de la organización.

3. ¿CUÁLES SON LAS TAREAS PENDIENTES Y/O DESAFÍOS DESDE LA PERSPECTIVA DE SU INSTITUCIÓN PARA SEGUIR AVANZANDO EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS POLÍTICAS DE ESTADO?

Nuestros desafíos han sido establecidos en los estudios que presentamos el año pasado en el Congreso Nacional de la Empresa Privada, lo cuales establecen una serie de propuestas en las siguientes áreas:

- Funciones, estructura y carrera pública
- Administración de justicia
- Política fiscal
- Descentralización política y administrativa
- Inversión e infraestructura
- Regulación del mercado, rol del Estado y eliminación de barreras burocráticas
- Innovación y desarrollo tecnológico
- Capital Humano: formación de capacidades, educación de calidad, salud y nutrición.
- Generación de oportunidades y lucha contra la pobreza